

ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA VIVE VIGO HOSPITALITY

D/ña. _____, con NIF número _____ representante legal de la empresa/servicio con razón social _____, con NIF número _____, sede social en _____ y punto de atención al público o prestación de servicio en _____,

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1. Que es conocedor y acepta expresamente las bases reguladoras del del programa Vive Vigo Hospitality, y desea incorporarse al mismo como

- Prescriptor:
- Prestador de servicios:

2. Que se compromete a promover la ciudad de Vigo como destino turístico, fomentando la creación de una imagen turística de la ciudad, bajo el principio de lealtad en la prescripción del destino.

3. Que la persona física firmante de la presente solicitud es representante legal del solicitante, y que posee facultades para ello.

4. Que la persona física o jurídica solicitante, está en condiciones de prestar la actividad y que está al corriente en sus obligaciones tributarias con cualesquiera Administraciones Públicas y con la Seguridad Social.

5. Que la persona física o jurídica solicitante posee licencia para la actividad que desarrolla, que esta se encuentra vigente y no revocada o

Turismo de Vigo

anulada, y que cumple la actividad de acuerdo con lo establecido en el título de la licencia de actividad.

6. Que la persona física o jurídica solicitante está en poder de las titulaciones y demás requisitos establecidos por la normativa sectorial, en su caso, para el ejercicio de su actividad.

7. Que la persona física o jurídica solicitante tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubre los posibles daños, especialmente a las personas usuarias de los servicios prestados, que puedan originarse como consecuencia del desarrollo de la actividad o servicio.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD

NIF, de la persona física prescriptora o prestadora de servicio, o en su caso, representante de la persona jurídica.

Ficha de actividades y servicios o ficha de restaurante (sólo para prestadores de servicios).

*El presente documento tiene carácter de solicitud de participación. La aceptación definitiva de prescriptor y/o prestador en el programa Vive Vigo Hospitality está condicionada a la comprobación por parte del Concello de Vigo del cumplimiento todas los requisitos establecidos en las bases que regulan el presente programa y la firma por parte del representante legal de la empresa/servicio del contrato regulador de las relaciones entre prestadores de servicios y prescriptores.